

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y demás normativa de desarrollo, por la presente Obrascón Huarte Laín, S.A. (“OH LA” o la “Compañía”) comunica y hace pública la siguiente.

OTRA INFORMACION RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas en el día de hoy sobre una posible venta de su filial checa (100%), OH LA ŽS, a.s., la Compañía confirma que, de conformidad con su objetivo de reducción de su apalancamiento y de mejora de su situación financiera, en el primer trimestre del año inició un proceso ordenado de prospección del mercado, contratando para ello asesores externos, e igualmente confirma que ha recibido diversas muestras de interés por el activo.

Tan pronto como el consejo de administración de la Compañía adopte un acuerdo firme de venta se comunicará al mercado.

Madrid, 14 de septiembre de 2026.